

SESIÓN ORDINARIA

16 DE ENERO DE 2025

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sr. Ing. CARLOS HUMBERTO REYES ROQUE

EL SEÑOR ALCALDE.- Muy buenas tardes público presente, para poder dar inicio a la presente sesión ordinaria, el Secretario General pasará a tomar la lista de los regidores asistentes.

EL SECRETARIO GENERAL.- Señor alcalde, señores miembros del pleno del concejo municipal de Ica, público en general, tengan ustedes muy buenas tardes. Se va a pasar lista de la relación de regidores que asisten a la presente sesión ordinaria convocada para el día de hoy, jueves 16 de enero del año 2025. Señores regidores: Epifanio Quispe Vilca (Presente), Leydy Loayza Mendoza (Presente), Carlos Ponce Aparicio (Presente), Nélida García (Presente), Jorge Hinostroza (Presente), Yngrid Ramos Ore (Presente), Paul Astohuamán Junes (Presente), Ana María Huarcaya (Presente), Yessica Puchuri (Presente), José Luis Escate (Presente), Celia Agreda (Presente), Silvia Bertolotti (Presente), José Antonio Rubio (Presente). Presencia de los 13 señores regidores para dar inicio a la presente sesión extraordinaria, Sr. Alcalde. Hay quorum de reglamento señor alcalde para poder dar inicio a la presente sesión ordinaria.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, contando con el quórum reglamentario, indicando que el regidor Rubio se conectará por vía virtual, vía zoom, siendo cuatro y veinte de la tarde, vamos por iniciada la presente sesión ordinaria, el secretario general pasará a dar lectura al despacho.

EL SECRETARIO GENERAL.- El despacho para la presente sesión ordinaria, señor alcalde es el siguiente:

1. **Se da Cuenta al Pleno del Concejo**, la solicitud con registro N° 151-2025, suscrito por el Presidente de la Asociación de Comerciantes del Mercado Modelo de Ica, Miguel Ángel Tito Gutiérrez, quien solicita hacer uso de la palabra en la presente sesión ordinaria.
2. **Se da Cuenta al Pleno del Concejo**, la solicitud con registro N° 169-2025, suscrito por el comandante de la Policía Nacional del Perú, comisario Edwin Víctor Llanos Argote, quien da a conocer que ha sido designado como comisario de la Policía Nacional del Perú del año 2025 en la ciudad de Ica.
3. **Proyecto de Ordenanza Municipal**, que regula la gestión y el manejo de aceites vegetales usados y aceites lubricantes en la provincia de Ica, proyecto de ordenanza que será sustentado por la presidenta de la Comisión de Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial de Ica, regidora Yngrid Ramos Ore.

Son los tres puntos del despacho para la presente sesión.

EL SEÑOR ALCALDE.- Habiendo culminado la sección despacho, pasamos a la sección informes. Los señores regidores que se sirvan informar, sírvanse solicitar el uso de la palabra. La regidora Ana Huarcaya en sección informes.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Señor alcalde, para informar como presidente de la Sub Comisión de Elección y Programación de la Reina de la Vendimia 2025, informarles al concejo municipal y a la población lqueña que la convocatoria ha cerrado el día lunes 13 de enero del presente año con la cantidad de 16 candidatas de diferentes distritos y provincias de nuestra región Ica, para la cual si viene otra etapa de preparación de las señoritas candidatas para el futuro la elección de la reina de la vendimia. Así mismo informar señores del concejo municipal que he estado presente en una reunión realizada aquí en el salón de acto de nuestro señor alcalde con EsSalud por un programa muy especial que permitirá a los trabajadores municipales a realizar un trabajo en alianza estratégica a favor de ellos para que puedan llevar a cabo todos los los tratamientos de salud que es la salud se acerca aquí a la comuna municipal. Este

programa se llama Prevenir. Así mismo para informarles a ustedes de también que he tomado conocimiento que la oficina de obras públicas ha recepcionado el expediente de institución educativa Carlos Cueto en la cual ha sido ya realizado y devuelto a la comuna municipal esperando pues que realice su debido proceso la referencia de de obras públicas. También quiero informar referente a la reunión que ha sostenido con una representante del hospital Socorro en la cual ella pide o viene a pedir al despacho del alcalde para que se lleve a cabo las autorizaciones para que se realicen pruebas tamizaje de lo que es el VIH, de sífilis, hepatitis, la cual ellos han cursado un documento al despacho del alcalde para que le puedan dar la autorización y puedan hacer todo ese tamizaje en el frontis de la de la municipalidad puede ser también en el en el portal con la finalidad de poder prevenir, ¿No? Descartar estas enfermedades y tratarlo a tiempo. Asimismo también informar que he presentado dos escritos a la gerencia de transporte en la cual esperando pues que se me haga llegar todas las documentaciones para arribarnos en este nuevo cargo que tengo como presidenta de la comisión de transporte. También señores y señor alcalde quiero informar al concejo municipal ante las versiones realizadas por algunos miembros del concejo municipal de una manera lo traigo aquí al concejo municipal para dialogar porque no se puede estar especulando en medios televisivos, ni radiales ciertos miembros del concejo municipal como es el regidor Epifanio, como es la regidora Yngrid Ramos, que la cual está atentando contra la investidura de cada persona. En mi caso, con mi persona, al decirse de que yo tenía un interés personal en ser parte de la presidencia de la comisión de transporte. Esto hace mucho daño, señores del concejo municipal. No se puede estar haciendo versiones o comunicaciones en medio, en medios radiales o redes con la finalidad de, digamos, hacer quedar mal nuestra imagen. Así es que informo ello para que se evite esta situación a pleno del concejo municipal. Aquí el único interés es el interés funcional. Es el interés de trabajar por el pueblo. Y sí, mi persona ha planteado una propuesta a criterio como regidora. Quiero hablar de ello porque no puedo permitir que se siga induciendo, insinuando a los medios de comunicación para querer dañar la imagen de una persona. Por favor, señores del concejo municipal, creo que ya todos somos maduros y en todo caso eh pido la cordura de este tema porque hay medios y evidencia donde indican el nombre de Peterson. Bueno, por el pueblo de de Ica, yo voy a seguir trabajando. Eso es todo, Sr. alcalde, muchas gracias.

LA REGIDORA LOAYZA.- Para informar en esta sesión de concejo que el día miércoles se participó de la inauguración de la Tercera Edición del Muni Aprendo, en esta ocasión pudimos ver la presencia de mil niños que se han inscrito a los diversos cursos, tanto de deporte, educación, cultura, en diversas disciplinas, con gran agrado hemos podido ver el trabajo que está desarrollando la sub gerencia de educación, cultura, y deporte, y que por tercer año consecutivo ha permitido que muchos de estos niños puedan acceder de manera gratuita a ese programa municipal. Así mismo también señor alcalde para informar que he tenido una reunión con muchos de los alcaldes escolares, niños y jóvenes que han sido elegidos para el periodo 2025 los cuales han solicitado se desarrolle el segundo encuentro de alcaldes escolares en el año 2023 desarrollamos un primer encuentro y se han hecho las coordinaciones con la sub gerencia de educación, cultura, y deporte para que en el mes de marzo, una vez iniciadas las clases, pueda desarrollarse este segundo encuentro de alcaldes escolares con la presencia, ojalá también señor alcalde, y el pleno de concejo, eso va a motivar muchísimo a nuestros niños que ejercen una función de liderazgo dentro de sus instituciones educativas. Así mismo también informar que hemos sostenido en mi calidad de presidenta de la Comisión Especial del Festival Internacional de la Vendimia, diversas reuniones de trabajo con la Dirección Regional de Agricultura, con quienes se ha coordinado la realización de la feria agrícola en nuestro campo ferial, así como también con la Ruta de Lagares, la DIRCETUR y hemos sostenido también reuniones con las subcomisiones, tanto la subcomisión de curso, como la subcomisión de cultura, a cargo de la regidora Celia Agreda, y la regidora Silvia Bertolotti, quienes muy responsablemente vienen sumándose a esta organización supervisando y verificando la realización de cada uno de los concursos, los cuales ya cuentan con sus respectivas bases, que vamos a hacer llegar al pleno de concejo, a las comisiones y subcomisiones respectivas, y el día 20 estaremos haciendo llegar también la programación general del Festival Internacional de la Vendimia para sus aportes y comentarios. Asimismo, también hemos tomado conocimiento de la subcomisión de reinado, que viene avanzando muy exitosamente con la convocatoria, la inscripción de las candidatas a la elección y coronación de la reina, y a su vez, este

miércoles hemos tenido una sesión fotográfica y videográfica de lo que va a ser la revista por los 60 años, siempre agradeciendo la presencia de los colegas regidores, quienes se han hecho presentes para ser parte de esta actividad, y así poder seguir sumando. Asimismo, también, señor alcalde, puedo informar que hemos hecho una visita al campo ferial de una supervisión del estado en el que se encuentra. En ese sentido, hemos pedido a la gerencia general, se proceda a través de la gerencia de desarrollo social, a que realice los mantenimientos necesarios, ya sea de los caminos, como también de la cámara de rebombero. Hemos participado recientemente en el Festival del Chilcano, que ha motivado a muchos productores a poder seguir creciendo, y ya que se ha abierto esa temporada vitivinícola, que tiene como sinónimo también el crecimiento económico y el fomento del turismo, es importante señalar estos trabajos que van a permitir que nuestro campo ferial pueda estar presto para recibir a muchos turistas en el mes de marzo. Eso es lo que tengo que informar.

LA REGIDORA AGREDA.- Señor alcalde. Señor alcalde, amigos regidores, prensa, y público en general. Quiero informar, señor alcalde, un hecho que en esta semana ha sido el hablar de todo Ica. En torno al hecho, el lamentable hecho que ha sido ocurrido por un trabajador de nuestra municipalidad en en agravio de una menor de edad. El día lunes, si mal no recuerdo, cuando sale la noticia, yo ni siquiera estaba enterada sobre esta situación, y seguramente, igualmente, todos mis colegas regidores no estábamos enterados de este hecho. Sin embargo, muy temprano, siete y media de la mañana, me llama un reportero y me dice que ha ocurrido este hecho con una menor estudiante del colegio Nuestra Señora de las Mercedes y con trece menores más. Frente a esta situación, señor, como es natural, no solamente como autoridad, sino como madre, hermana, abuela, expresé mi preocupación y mi repudio, y solicité que se aplicara la ley que le corresponde a él, la pena que le corresponde a esta persona. No dije en ningún momento nombre y apellido. Tampoco dije el nombre de la menor, etc. Pero, señor, pasaron dos días, y desde el día de ayer y hoy día mismo, desde muy temprano, me he constituido al lugar de los hechos que decían los algunos periodistas, a las oficinas de defensa civil. He constatado todos los lugares, he entrevistado a los compañeros de la brigada de esta menor, he entrevistado al subgerente, el licenciado Pariona, y los hechos no son en realidad como quiere pintar la prensa, en aras de la verdad, hay que ser humanos, nos equivocamos, pero hay que corregir los hechos. Nuestras instalaciones no son para dañarla en imagen ¿No? Después de recoger todos los documentos y las pruebas que acá tengo, me he constituido a la dependencia policial, donde la madre de la menor formuló la denuncia. Obra en mi poder, la denuncia formulada, no lo ha redactado ningún regidor, ni el alcalde, ni la doctora Raffo. Igualmente, tengo acá a la vista el certificado médico legal, que es requisito indispensable, como saben todos, para probar el delito de violación. No lo he elaborado yo. Me he apersonado también porque se dice que la Directora del colegio Nuestra Señora de Las Mercedes, ¿por qué dejó ingresar aquellos que iban con chalecos solamente y que no había orden de la DREI y etcétera? Ese colegio, ese lugar donde yo laboreé cuando me inicié como profesional. He recabado también la información que no han ido de mutuo propio los de Defensa Civil al centro educativo, sino a solicitud de la Directora para que le dé las charlas. Y este señor nunca fue al colegio. Y por eso mal se dice de que la captó en ese lugar. Y así sucesivamente, señor alcalde, este hecho, este caso es sumamente grave, delicado y sobre todo reservado. Por eso es que no me permito dar ni siquiera el número del expediente, ni los nombres. Y por lo tanto, creo que usted de repente nos llamará a una reunión solamente a los regidores porque seguramente que también mis colegas regidores han solicitado la información como en el caso de la regidora Silvia Bertolotti, que también ha presentado documentos a diferentes dependencias solicitando, pero yo sí, me he apersonado y he estado en el lugar de los hechos. Sería bueno conversarlo a fin de preservar nuestro buen nombre, nuestro prestigio de nuestra institución, municipio, ¿No? Entonces, yo le quería decir que creo que estoy cumpliendo con mi función y acá tengo todos los documentos que pueden servir como pruebas para nuestra defensa, señor alcalde.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Gracias señor alcalde. Señores del concejo municipal, señores funcionarios, señores periodistas, público general, tengo a ustedes muy buenas tardes. Señores del concejo municipal, nosotros como concejo municipal somos responsables de cuidar la imagen institucional de esta corporación provincial. Aquí las cosas tenemos que decirlas claro y acá está la prensa. Después de

habernos acreditado en la institución por diferentes medios de prensa sin informar el tema que ha sucedido en la sub gerencia de defensa civil, sin cumplir lo que dice la Ley Orgánica de Municipalidades, salimos a la prensa a decir nuestros antojos a la forma y manera que nos antojan. Pero nos damos cuenta cuando vamos a recabar la información, señores del concejo municipal, el Reg. Astohuamán si lo ha hecho, si lo ha recabado, y no vamos a escuchar en ningún medio de prensa dedicar o declarar y desestimar la institucionalidad de mi concejo provincial. Cuando se trata de un tema dedicado, señores del concejo municipal, para eso está fuero judicial quien tiene que hacer las investigaciones correspondientes. Y nosotros como concejo municipal tenemos que recabar la fiscalización del tema administrativo. No. no mencionar antes cosas que no tenemos certeza porque podemos ser denunciados por manchar ahorras de otras personas. Y acá tengo la documentación. Se decía que la sub gerencia de defensa civil no tenía documentación alguna, solamente lo captaban, lo traían, escogían, así se mencionó del propio concejo municipal en la prensa. Pero no, acabo de escuchar que están ratificándose ahora. Dicen sí, había una autorización pedida por la misma directora a la sub gerencia de defensa civil para que los brigadistas vayan a dar capacitación en el colegio. De igual manera también existe el permiso, el permiso del papá, de la mamá, que le da la facultad de que el brigadista haga las funciones de voluntariado. De igual manera, el personal tampoco se decía en la prensa que nosotros la gestión lo han convocado, es su gente de la gestión. Pero no, este personal viene de 2019 y cuando nosotros ingresamos retiramos a todos los trabajadores porque recibimos más de mil personas, mil trabajadores que han estado por locación de servicio. Y después por orden judicial han regresado y ese señor ha retomado solamente al área que le corresponde. Pero ahora después de haber dicho todo a la prensa de nuestra forma y manera desacreditando la institución, venimos ahora señor de concejo municipal a rectificarnos. Señores del concejo municipal, y termino, señor alcalde, hay que ser responsables, tenemos dos años de gestión y en estos dos años de gestión yo creo que debemos apegarnos a nuestra normativa. Muchísimas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE.- La regidora Yessica Puchuri ha pedido una sola palabra, sección informes.

LA REGIDORA PUCHURI.- Buenas tardes, señor alcalde, colegas, y al público en general. Es lamentable el hecho que hemos tomado conocimiento la semana pasada sobre esta denuncia de violación de esta niña, es una niña realmente, y lamentamos, yo como mujer también, como una ciudadana me veo indignada por esta situación, y más aún, porque ha sido participé alguien que trabaja en nuestra institución, en nuestra municipalidad, y eso nos atañe a todos directamente. En ese sentido, señor alcalde, coordiné con el señor Chacaltana, jefe de recursos humanos la semana pasada, y entiendo ya que el día lunes se procedió a notificar a dicho sujeto, porque no sé si decirlo a hombre, a dicho sujeto, a notificarlo para que ya no pueda tener acceso a la institución a través de una medida cautelar, es lo que me supo informar el señor, sub gerente de recursos humanos, y que tenía un lapso de treinta días aproximadamente para poder proceder con la destitución. Siendo así, y entiendo que ya no está en instalación de la institución, pues que siga su trámite, porque esa persona no se merece trabajar en una institución pública, y menos en un área tan crucial, donde día a día trata con menores de edad por diferentes aspectos. Por otro lado, señor alcalde, también da esta situación a futuro, hay que mirar. En el área de defensa civil, lo que es el voluntariado, vemos que siempre hay jóvenes, hay adolescentes en edades que son reclutados. Hay que validar y verificar que las personas que estén a cargo en esta posición estratégica tienen que pasar por un estudio psicológico, porque no cualquiera puede ir a los colegios, puede reclutar voluntarios si no tiene un perfil psicológico demostrado, y que esté con todas las capacidades y aptitudes para poder tratar con dichos niños, con dichos adolescentes. Hay que mirar de cara al futuro, y hay que tomar medidas para que este tipo de situaciones donde se trata a personas tan vulnerables como son los adolescentes no vuelva a ocurrir, y menos en nuestra institución, señor alcalde. Es todo.

EL SEÑOR ALCALDE.- La regidora Yngrid Ramos, sección informes.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, buenas tardes, buenas tardes colegas regidores. Para informarles que he hecho una visita a la I.E. San Luis Gonzaga de Ica a la espera del documento que me permita incorporarme a la Junta para poder tomar acciones en favor de esta institución tan importante de la ciudad de Ica. En el recorrido he podido observar que hay varias falencias, hay muchas cosas por trabajar. En su

momento, señor alcalde, cuando tome conocimiento de las acciones que se tomaron durante estos dos años anteriores en favor de la institución por parte de nuestra representante del pleno del concejo lo daré a conocer y las acciones que se tomarán a posterior. También tengo que mencionar que estuve en el sector del distrito de Santiago en el comedor de Santiago exactamente en la cual se pudo apreciar la atención a la población en cuanto al comedor y le traigo un pedido de parte del sector y de la población de que sí se podría ver la implementación y el apoyo con la indumentaria para las señoras que realizan esa actividad en el sector. Señor alcalde, también por alusión de la regidora Ana Huarcaya, quiero manifestar que efectivamente fui entrevistada por un medio de comunicación en el cual me ratifico en todo lo que he respondido, porque una de las preguntas fue si hubo algún cambio en las comisiones, y mi respuesta fue que solo hubo dos cambios, la presidencia del regidor Hinostroza que estaba en transporte y pasó a salud pública, y que la regidora Ana Huarcaya de salud pública pasó a transporte. Entre otras, también me preguntaron si estaba de acuerdo con la continuidad del doctor Vera, lo cual manifesté que no estaba de acuerdo y que en declaraciones usted, señor alcalde, manifestaba su respaldo al funcionario, al igual que el regidor Carlos Ponce, que manifestaba que entre los colegas que estaban a favor de esa continuidad, era la regidora Ana Huarcaya, y no lo dijo Yngrid Ramos, esto fue una declaración pública que hizo el regidor Carlos Ponce, es todo.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, finalizamos la sección informes, pasamos a la sección pedidos. Señores regidores, que se sirvan presentar sus pedidos, pueden solicitar el uso de la palabra. Bien, regidor Epifanio Quispe.

EL REGIDOR QUISPE.- Señor alcalde, compañeros del Concejo muy buenas tardes. Ante los sucesos ocurridos, es nuestra municipalidad en el área de Defensa Civil, la explicación dada por nuestra regidora Celia Agreda, solicito que se conforme una comisión de investigación conformada por los regidores.

LA REGIDORA LOAYZA.- Bien, mi primer pedido, señor alcalde, es la exoneración del Polideportivo de Luren, a solicitud de la Universidad San Luis Gonzaga. El segundo pedido, exoneración del Polideportivo de Luren, a los padres de familia que acompañan a los niños al Muni Aprendo. Y mi tercer pedido es la colocación de una cámara de video en la entrada del campo ferial.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Pido se conceda la autorización para el permiso del espacio público de la plaza de armas para la realización del tamizaje hecha por el hospital Socorro. Segundo pedido, pido la reestructuración de la forma de barrido de limpieza pública de la gerencia del medio ambiente.

EL REGIDOR PONCE.- Señor alcalde, señores de concejo municipal, público presente, tengan ustedes buenas tardes. Mi primer pedido, convenio municipalidad provincial - policía nacional del Perú, área de transportes; segundo convenio, convenio con PROVIAS; tercer punto, asignación de personal, unidad formuladora de transportes; y el cuarto pedido, semáforo de Fardos, Panamericana Sur, y semáforo Sérvulo Gutiérrez, frente al hospital Augusto Hernández.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, mi primer pedido es, pido se considere la creación de un comedor popular en el sector de Santa Dominguita en el distrito de Santiago. Mi segundo pedido es, se nos haga llegar la información con respecto a las camionetas y las motos lineales que han sido entregadas en favor de seguridad ciudadana.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien quiero poner a consideración del pleno del concejo municipal el pedido del señor dirigente Andrés Rivera quien ha solicitado el uso de la palabra en esta sesión. Igualmente, pido la aprobación por parte del pleno del concejo municipal, la aprobación de los proyectos propuestos para financiamiento y ejecución en la modalidad de obras por impuestos. Reg. Jorge Hinostroza, sección pedidos.

LA REGIDORA AGREDA.- Solamente para hacerle recordar que la semana pasada, el día jueves, yo hice cinco pedidos, el mismo que usted se comprometió en que en esta sesión de hoy día y se iba a dar respuesta a los mismos.

EL REGIDOR HINOSTROZA.- Ante todo buenas tardes periodistas, público general, colegas, y alcalde. Mi pedido es en el tema de transportes, 40 inspectores para el tema de transporte.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Saneamiento físico legal de los inmuebles para poder inscribir en la inmatriculación ante la SUNARP de los terrenos ubicados en la calle Huancavelica, Ayacucho de 243.53 metros cuadrados, a favor de la Provincial de Ica.

EL SEÑOR ALCALDE.- La regidora Yessica Puchuri, tiene la palabra.

LA REGIDORA PUCHURI.- Señor alcalde, solicito los servicios de una psicóloga para la evaluación permanente de determinadas áreas críticas en la municipalidad.

EL SEÑOR ALCALDE.- Pasamos a orden del día. Señor secretario general.

EL SECRETARIO GENERAL.- En la orden del día, señor alcalde, el primer documento es la solicitud del uso de la palabra en la presente sesión de concejo que presentó con fecha nueve de enero, el señor Miguel Ángel Tito Gutiérrez identificado con DNI 43063213. El señor Miguel Tito Gutiérrez es el presidente de la Asociación de Comerciantes del Mercado Modelo de Ica y quien ha solicitado por derecho de petición al amparo de lo que dispone el artículo segundo, derecho de toda persona numeral veinte, derecho de petición que consagra la constitución política del Estado, y de aplicación, la Ley Orgánica de Municipalidades. En tal sentido, recorro a su despacho para solicitar el uso de la palabra en la sesión programada para el día de hoy en el salón consistorial de la Municipalidad Provincial de Ica. Se concede en todo caso, señor alcalde, el uso de la palabra al señor solicitante.

EL SEÑOR ALCALDE.- El señor Tito tiene el uso de la palabra, máximo 5 minutos.

Sr. Miguel Tito Gutiérrez.- Muchas gracias señor alcalde. En primer lugar agradecer señor alcalde, saludar en primer lugar a la señora alcalde, a los señores regidores, a los señores periodistas, y a todo el público en general, y al mercado modelo aquí presente. Señor alcalde, por intermedio de su venia, señor alcalde, quiero dar el informe acerca del mercado modelo, que es un tema muy preocupante, que tenemos 20 años con esta problemática. Para decirles, informarle, señor alcalde, ya que acá se encuentran las comisiones de los regidores, tanto del área de transporte, de desarrollo económico, de salubridad, y de seguridad ciudadana. Señor alcalde, para informarle, que la comisión de funcionarios encargada de la regularización de la compra y venta del mercado modelo, ha presentado dos informes al Poder Judicial. Uno, a través del gerente Mario López Saldaña, en el 2024, y ahora, uno último, a través del licenciado Vázquez, en el 2025. En la cual ya se presentó al Poder Judicial, y de acuerdo a esto, señor alcalde, la comisión y el mercado modelo, y las tiendas que participaron también en la regularización de la compra y venta del mercado modelo, tanto así también como a ASUPSI, se llevó al acuerdo, señora alcalde, que el mercado modelo debería de haber pagado el autovalúo al SAT, donde hicimos un depósito de 150 mil soles para pagar el coactivo. De esa misma manera, señora alcalde, desbloqueamos una cuenta para poder, de una vez, esperanzados en que los señores de las tiendas que tenían un proceso judicial iban a hacer el depósito a nuestra cuenta, pero visto eso, señor alcalde, aún así, los señores de la tienda que tienen un proceso judicial, no han depositado, negándose ellos a hacer el depósito a la asociación de comerciantes del mercado modelo. De tal manera, hemos tomado la decisión y hemos presentado un plan de trabajo y una propuesta a la municipalidad de Ica de que la Municipalidad de Ica, y acá está el cargo que hemos presentado, que la Municipalidad de Ica sea la que pueda cobrar el dinero de cerca de 1'266,000 soles para que la Municipalidad de Ica pueda invertir en el proyecto y en el bienestar de los vecinos que colindan con el mercado Modelo y de esa manera también puedan invertir en el proyecto del moderno mercado Modelo. Señora Alcalde, nosotros queremos dar fin a esta problemática de 20 años, es por eso que en el medio de las diferentes comisiones y de los funcionarios damos por hecho, señor Alcalde, que la Municipalidad sea quien cobra esta cantidad de dinero y pueda invertir en lo que mejor le parezca, señora Alcalde. También, señor Alcalde, queremos informar que a través de la comisión los últimos avances que hemos hecho, tenemos dos tiendas que sí ya están dispuestos a hacer las conciliaciones, tanto con la Municipalidad, con la Asociación del Mercado Modelo. El día de ayer se debió de ejecutar esas conciliaciones, pero por un

tema de descoordinación interna en la Municipalidad no se pudo hacer, pero ahora lo estamos solicitando para el 22 de enero para hacer la conciliación con esas dos tiendas y dar fin ya a esta problemática, señor Alcalde, de 20 años que no nos podemos desarrollar económicamente en el mercado modelo. Tenemos un gran proyecto, una gran esperanza de que los funcionarios y las autoridades aquí presentes puedan empujar el coche como nosotros, señor Alcalde. También, señor Alcalde, dar el reconocimiento que estos señores de las tiendas, que son nueve personas, han entablado una denuncia penal a su persona y también a los funcionarios encargados de la compra y venta del mercado modelo. Acá se encuentra el expediente donde estos señores entorpecen la buena relación y buscar el desarrollo del mercado modelo. Acá está la denuncia pública que hacen ellos ante el Alcalde y ante los funcionarios en vez de buscar la solución entorpecen esto, señor Alcalde. Llegando al punto, señor Alcalde, de que una de las tiendas que es comúnmente llamada el vaso de leche, donde funcionaba la banda de músicos, fue violentada y fue prácticamente adquirida de forma involuntaria por estos señores de la tienda, que ahorita lo tienen en posesión, señor Alcalde. Esa área del vaso de leche era para un tema social y nosotros hemos cancelado la totalidad del mercado modelo. Hemos cancelado hace 20 años, en el 2006, y los acuerdos de concejo que fueron enviados al Poder Judicial fueron aprobados por el Poder Judicial. El mercado moderno ya se encuentra cancelado en su totalidad, pero esa tienda del vaso de leche fue tomada por estos señores de la tienda, de tal punto que desde el 20 de diciembre a la fecha no se ha podido recuperar. Dejando así, acerca de 70 niños que tenían un programa de INABIF, señora Alcalde, y la Comisión de Social quisiera que esté presente aquí, era un área destinada para un programa de INABIF de niños de familias vulnerables que tenemos nosotros en nuestras oficinas. Son 70 niños que ya no entran en nuestras oficinas y queríamos pasarlos a este ambiente, pero lamentablemente estos señores de la tienda violentaron la puerta, se metieron y hasta el día de hoy no quieren entregar esa propiedad que está cancelada, señor Alcalde. Una propiedad que era para un tema social de estos pobres niños, que ahora no tenemos dónde albergarlos estos niños. Señora Alcalde, ante esta propuesta que hemos hecho nosotros, esperamos que también la comisión de regidores que se formó hace dos años atrás para que toquen el tema del mercado modelo, se pronuncie a los regidores también a través de esa comisión, que hay un informe acerca del avance que han hecho los regidores en esa comisión. También, señor Alcalde, hemos sido visitados de una manera inopinada por la Gerencia de Transporte, la Gerencia de Desarrollo de Seguridad Ciudadana, la Gerencia de Desarrollo Económico, y hemos pedido que haya una evaluación y un análisis total del mercado moderno, porque como ya sabemos, el mercado ha estado creado en un nivel de muy alto riesgo. El análisis que ayer han hecho y la visita que hemos hecho a los diferentes ambientes del mercado modelo, señora Alcalde, nos hemos dado cuenta que está muy sobrepoblado. Y, lamentablemente, yo tengo que decirle, el mercado modelo ya no da para más, señor Alcalde. Ya no da para más. Es por eso que tengo el uso de la palabra y de mis espaldas, hay aproximadamente 800 socios, señora Alcalde, que les pido a ustedes, como funcionarios, que por favor nos ayuden. A construir este moderno mercado modelo. Y hay personas que entorpecen, señor Alcalde. Hemos decidido separar la propiedad en dos partes, señor Alcalde. A los señores de las tiendas, que le paguen a ustedes, a la municipalidad, que cobren 1'260.000 soles, señor Alcalde, y lo pueden invertir en lo que mejor les parezca, señor Alcalde, pero que nos den nuestra propiedad, porque nosotros tenemos un gran proyecto integral que podemos acumular a cerca de 400.000 comerciantes que están alrededor del mercado modelo. Y, de esa manera, podríamos erradicar el comercio ambulatorio, señora Alcalde, autoridades aquí presentes, y dar solución a muchos problemas de Ica, señor Alcalde. Yo pido encarecidamente señor Alcalde a los medios de comunicación, que nos ayuden, nos ayuden en esta lucha de 20 años, que por nueve personas no se pueda echar a perder un gran proyecto integral que pueda beneficiar a toda la región Ica. Señor Alcalde, para terminar, le pido que después de esta sesión de concejo, si las señoras y señores pudiéramos tener una breve reunión y demostrarles el planteamiento que tenemos para reempujar el coche, señor Alcalde. Le pido, con la esperanza de mis compañeros, porque tienen toda la ilusión de darle fin a este problema de 20 años, señor Alcalde. Si se pudiera dar esa gran reunión después de la sesión de concejos, señor Alcalde. Muchas gracias, señor Alcalde, muchas gracias a los regidores, muchas gracias al público en general.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces, gracias al señor Tito. Él ha dejado a consideración de pleno de concejo municipal una reunión con pleno concejo. La regidora Yngrid Ramos.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor Alcalde, es importante la participación de representantes y dirigentes de los mercados, en especial del mercado modelo, que es una problemática que viene suscitándose a ese tiempo. Es importante, como mencionaba el dirigente, de que la comisión formada por parte de los regidores y la comisión técnica se pronuncien de qué acciones se han tomado. Y estoy escuchando de que el área donde funcionaba el vaso de leche ha sido tomada. Entonces, también es importante, señor alcalde, ya que contamos con la presencia del gerente municipal, qué acciones se han tomado ante este hecho para defender los derechos de estos niños. Sería muy loable que se puedan tomar acciones correctivas y no permitir que sigan pasando los días ante ciertas acciones y actuar de modo adecuado.

EL REGIDOR HINOSTROZA.- Buenas tardes, señor alcalde. Escuchando atentamente la presencia del dirigente del mercado modelo, la verdad, estos problemas no vienen de hoy en muchos tiempos. Y quién no quiere que nuestra ciudad de Ica que cambie, que el mercado modelo que cambie. Todos buscamos lo mejor para todos. Y hay que tener que apoyar 100% más que todo, y viendo también los abusos más que todo, dejando ya un local libre, que es un vaso de leche, para poder utilizar en otras actividades correspondientes y otras familias que vengan de noche a la mañana, que ocupen eso, sabiendo que esos terrenos son de la municipal provincial, y eso no podemos permitir esos abusos. Y yo creo que ahí hay que tomar manos duras para poder resolver y ayudar de una vez para poder salir de esos temas que día en día buscan los comerciantes, que ese mercado sea un mercado A1. Yo creo que es la forma para que todas las autoridades correspondientes y los funcionarios puedan tomar las cartas en asunto para de una vez resolver. Porque si no toman cartas en asunto es que no tenemos buenos funcionarios o buenos asesores para poder tomar las acciones como se deben tomar. Y es importante, alcalde, de una vez apresionar para que los señores comerciantes puedan trabajar como todos los ciudadanos en esta ciudad de Ica. Muchas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, el gerente municipal podría informar de las acciones que tomaron con respecto a la invasión del terreno.

EL GERENTE MUNICIPAL.- Señor alcalde, señor regidores, señores asistentes. Como es de conocimiento público estamos en un proceso de regularización de la compra-venta del mercado modelo. Como ocurre en las diversas jurisdicciones y también en las instituciones, al interno de estas no todos tienen interés en el mercado modelo probablemente en su realización están de acuerdo. Como ha sido reflejado en conjunto de dueños de tiendas quienes atribuyeron al poder judicial y propiciaron que nuevamente aquello que la municipalidad le vendió a la asociación por mandato judicial retorne a fojas cero para nuevamente poder iniciar un proceso de compra-venta. Entonces, al interno no hay acuerdos. El reflejo de estos desacuerdos parte de esto es que uno de los propietarios de la tienda efectivamente ha tomado posición de manera violenta de este local donde antes funcionaba el programa de vaso leche y también ahí hay un depósito de los instrumentos de la banda de músicos. Ante ello, mediante la Procuraduría Pública Municipal se han hecho todos los recaudos respectivos y la Procuraduría ha oficiado oportunamente en el plazo legal a la Policía Nacional para que con apoyo de esta Procuraduría, conforme a la normativa para recupero de bienes estatales se proceda a recuperar este bien. Es el caso que hasta ahora la Procuraduría no tiene respuesta de la Policía Nacional. Por otro lado, también hemos sostenido reuniones con los dirigentes de la Asociación del Mercado Modelo y con los ejecutores coactivos de la municipalidad. Esa es otra ruta también que estamos trabajando, señor alcalde, que por defecto de otra acción que está pendiente a través de la Procuraduría, tomar acción a través de la ejecución coactiva. Es el estado actual, señor alcalde, respecto a la tienda, perdón, al área del vaso de leche.

EL SEÑOR ALCALDE.- Tiene uso de la palabra la Reg. Yngrid Ramos.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde. Señor alcalde, he escuchado al gerente municipal decir que se tomó las medidas adecuadas por parte de la Procuraduría y que la Policía no accionó. ¿Quiere decir que

eso sucedió a posterior del hecho? ¿Fue en el momento adecuado? ¿Pasaron los días? ¿Cómo se actuó? Porque si existe la toma de un ambiente, se usurpa un lugar, se comunica a la Fiscalía por usurpación y se hace retiro inmediato. Entonces quiero saber qué tan oportuno fue la participación de la Procuraduría y en qué tiempo se realizó.

EL GERENTE MUNICIPAL.- Evidentemente la acción de la Procuraduría ha sido post. Luego de ocurrir los hechos, recordemos que en estos días, ha habido días que han sido feriados, aún así, la Procuraduría ha hecho el recaudo de la información respectiva y ofició dentro del plazo legal a la Policía Nacional. En este tipo de intervenciones, la Procuraduría tiene que estar acompañada de la Policía Nacional y entre otras también había coordinaciones con los dirigentes de la asociación para también el acompañamiento en alguna medida de ellos para de manera corporativa hacer la recuperación. Situación que obviamente hasta ahora no ha sucedido. Por eso, alternativamente, porque se está en manos de la Procuraduría, la acción de la Procuraduría, estamos tomando otro camino también administrativo a través de la ejecución coactiva. Gracias, señor alcalde.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Señor alcalde y señores del Concejo Municipal, todos tenemos el pleno conocimiento que existe una comisión especial de regularización de compras y ventas de Mercado Modelo y del Mercado del Río. También, señor alcalde, por nuestro intermedio, solicitaría que la comisión nos haga llegar las trabas que tiene para poder seguir avanzando. Inclusive, el Poder Judicial le dio plazos. Entonces, necesitamos por su intermedio, señor alcalde, que nos haga llegar cuáles son las trabas que no se puede avanzar para culminar esos plazos que se han determinado. Aparte de eso, señores del Concejo Municipal, esto es uno de ellos, uno de los entrapamientos. ¿Quiénes toman un local que está en observación? ¿Quién toma? ¿O quiénes toman? Seguramente son los mismos integrantes que están dentro del Mercado Modelo, o sea, trabajadores del Mercado Modelo. O sea, si ellos actúan de esa manera, muy poco podemos avanzar. Porque si tenemos a llevar a buen recaudo hay que tener disciplina, respeto, para poder regularizar. Yo creo que, señor alcalde, por su intermedio, que nos haga alcanzar la Comisión Especial de Regulación del Mercado Modelo, cuáles son las trabas que se están encontrando para terminar el saneamiento de ese terreno. Muchísimas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE.- Por última vez, porque ya estamos dando vueltas en lo mismo.

LA REGIDORA RAMOS.- Sí, señor alcalde, solo para dejar un hecho, ¿no?, por parte de lo que estamos escuchando. ¿Sabe por qué la Municipalidad Provincial de Ica está como está? ¿Y por qué las áreas de la Municipalidad como en Tierra Prometida, como en el Mercado Modelo, son invadidas y después se quedan? Porque no se acciona en el momento. No se denuncia en el acto que sucede, para que el fiscal intervenga por usurpación y de inmediato convoca a la policía y los retire. Tenemos que estar en defensa de las propiedades de las autoridades, de la municipalidad, y no nos podemos excusar que hubo feriado. Entonces, si vamos a actuar de esa manera, entonces estamos haciendo omisión a nuestras funciones porque hay momentos donde se necesita la presencia del funcionario responsable. Y por su intermedio, señor alcalde, aprovechando que está el gerente municipal, en todo caso que nos haga llegar el informe de la procuraduría. Es todo.

EL SEÑOR ALCALDE.- Siguiente punto.

EL SECRETARIO GENERAL.- Siguiente punto Siguiente punto señor alcalde del despacho que pasó a esta estación de orden del día es el oficio múltiple N° 19-2025 con fecha Ica 6 de enero del presente año. Señor Carlos Reyes Roque, alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica. Asunto comunica asunción de cargo. Referencia: cambios de los generales de la Policía Nacional 2025. Tengo el agrado de dirigirme a usted a nombre de la corporación de oficiales y suboficiales de la Policía Nacional del Perú de la comisaría de Ica y a su vez hacerle de conocimiento que de conformidad a los cambios de los generales de la Policía Nacional del Perú del año 2025 mi persona ha sido designado como comisario de la Policía Nacional del Perú de la ciudad de Ica. Durante la presente gestión mi despacho estará a su disposición para coordinar acciones relacionadas con la seguridad ciudadana teniendo mi compromiso de trabajar en forma denodada

y conjunta en beneficio de la ciudadanía. Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima. Dios guarde a usted, firma y sello de Edwin Víctor Llanos Argote, Comandante de la Policía Nacional del Perú comisario designado para la provincia de Ica. Lo que se da cuenta al pleno del concejo municipal. Para conocimiento de los miembros de esta municipalidad. El siguiente despacho que pasó a esta estación de orden del día, señor alcalde es la aprobación del proyecto de dictamen de comisión de la ordenanza municipal que regula la gestión y el manejo de aceites vegetales usados y aceites lubricantes en la provincia de Ica, que cuenta con la firma de los miembros de la Comisión del Medio Ambiente que preside la regidora Yngrid Ramos Ore para que se sirva efectuar la sustentación correspondiente. Haciendo hincapié, señor alcalde, antes de que le proceda el uso de la palabra a la presidenta de la comisión, que el regidor José Antonio Rubio ya se encuentra conectado virtualmente para que también pueda expresar su votación en el momento oportuno.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, efectivamente, como presidenta de la Comisión del Medio Ambiente, integrante de la regidora Loayza y el regidor Carlos Ponce, por mayoría hemos firmado este dictamen de comisión donde se denomina ordenanza municipal que regula la gestión y el manejo de aceites vegetales usados y aceites lubricantes en la provincia de Ica, para lo cual solicito se autorice a la palabra a la ingeniera Evelyn Oré, responsable de área funcional de control y protección ambiental de la sugerencia de control ambiental y salubridad.

EL SEÑOR ALCALDE.- Invitamos a la Ing. Evelyn Oré para que haga la exposición. Lo más sucinto, por favor.

LA RESPONSABLE DEL ÁREA FUNCIONAL DE CONTROL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.- Buenas tardes señor alcalde. Buenas tardes, señores regidores. Buenas tardes con todos los presentes. En esta oportunidad voy a tener que sustentar la ordenanza municipal que regula la gestión y manejo de los aceites vegetales usados y aceites lubricantes en la municipalidad provincial de Ica. El objetivo es regular la gestión y el manejo de los aceites vegetales usados y los aceites lubricantes usados en la municipalidad provincial de Ica, desde su generación hasta su disposición final. Asimismo, la finalidad de esta ordenanza es la adecuada disposición de estos residuos y también la valorización de los generadores en la municipalidad provincial de Ica. Los generadores deberían tener una obligación en la ordenanza municipal, se le establece que cada generador o comerciante deben garantizar que los aceites usados vegetales y los aceites lubricantes deben ser dispuestos ante una empresa operadora que esté registrado ante el Ministerio del Ambiente o ante una empresa recicladora que también es autorizado por la Municipalidad Provincial de Ica. Los generadores comerciales también deben presentar un documento que nos sustente que están haciendo la adecuada disposición de estos residuos ante una empresa operadora que está registrado ante el Ministerio del Ambiente. También no deben ser desechados estos aceites usados ante el suelo, o ante las áreas verdes, o ante el cuerpo de agua, porque generarían impactos, ¿no? También en ordenanza se da alcance de obligatoriedad para lo que es los establecimientos que deberían contar con su trampa de grasa para así dar un sistema de tratamiento y evitar que estos aceites usados sean derivados al alcantarillado y así evitar que se generen vectores o que también se generen rebosos, o como en muchos casos se ve, ¿no?, que el alcantarillado se rebosa justamente porque los establecimientos como que son las joyerías o establecimientos que generan aceites lubricantes como aceites vegetales usados, muchos de ellos no cuentan con sus trampas de grasa, ocasionando que los vectores y que vengan en esos establecimientos o hagan en diferentes partes de Ica, o también que lo que pasa, ¿no?, que el desagüe se rebosa. Es lo que tengo que sustentar. Gracias.

LA REGIDORA LOAYZA.- Este tema del medio ambiente es realmente muy importante. Al día se genera un gran tonelaje de residuos sólidos y de hecho los aceites pues también generan una contaminación que evidentemente es importante disponerla de manera adecuada. En ese sentido, tengo una pregunta al área encargada, ¿Cuál sería la disposición final de los residuos si usted ya se ha identificado a esta empresa validada por el Ministerio del Medio Ambiente? ¿Y si esto generaría algún tipo de ingreso a la municipalidad dado que estamos hablando también de recibos? En muchos casos, como los residuos sólidos, se convierten en materia reutilizable. ¿Si es que se ha pensado algún mecanismo a futuro para poder disponer

de manera productiva estos residuos y ¿Cuál sería el control que se le daría a estos residuos y ¿Cuál sería el control también que se le daría al mismo?

LA RESPONSABLE DEL ÁREA FUNCIONAL DE CONTROL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.- Estos residuos tendrían que ser dispuestos ante una empresa operadora, ya que estos residuos son residuos peligrosos, no son residuos municipales. Entonces, tendrían que ser dispuestos ante una empresa operadora, registrada ante el Ministerio del Ambiente, no cualquier empresa operadora. Beneficio para la municipalidad sería que estos residuos no sean dispuestos al camión recolector, ya que en otras provincias se ha visto que estos aceites han sido dispuestos a un relleno sanitario, ocasionando incendios con el tema de calor, ¿No? Entonces, evitaríamos que en nuestro relleno sanitario pueda ocasionar ese tipo de problemas. Y también estos aceites, claro que la municipalidad no lo hace, pero sí son reutilizados, reutilizan para hacer jabones.

EL REGIDOR HINOSTROZA.- Escuchando un poco más atento, creo que hemos conversado un poquito largo en el tema del combustible o el aceite, y quiero hacer la pregunta, ¿Dónde va el aceite? Y de lo que se está desperdiciando, ¿No? Yo creo que hoy en día la tecnología ya está muy avanzada y todo es factible y todo es todo es tratable y quiero hacer esa pregunta.

LA RESPONSABLE DEL ÁREA FUNCIONAL DE CONTROL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.- Sí, como digo, ¿No? Los aceites son reutilizados, cuando la empresa operadora recoge, ellos ya, la empresa operadora registrada ante el Ministerio del Ambiente, y autorizado, ellos se encargan de trasladar estos aceites, y como le digo, le dan un reuso que es en la en la fábrica de jabones, ¿No? Utilizan estos aceites.

EL REGIDOR HINOSTROZA.- Hay que ser un poquito más claros, muchos de nosotros conocemos el tema y no creo que no podemos tapar el sol con un solo dedo. Yo también soy comerciante, también junto a los insumos, y este papelito es un insumo y se sabe a dónde va. Ahora, los aceites también se procesan, se vuelve a procesar, y se vuelve a emitir, y se vuelve a continuar. Entonces, yo creo que es un tema que hay que saber este exponer, ¿No? A dónde va su aceite. Por eso le pregunto.

LA RESPONSABLE DEL ÁREA FUNCIONAL DE CONTROL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.- Como le recalco al señor regidor, la empresa operadora como ya está autorizada por el Ministerio del Ambiente, es que se encarga de su adecuada disposición, sea en la reutilización, o en un relleno sanitario autorizado, pero como dice hoy en día, ya se reutiliza. En los aceites vegetales usados, lo vuelven a procesar y hacen jabones. En los aceites vegetales también hacen la reutilización.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, yo quiero en todo caso hacer un resumen, ¿No? Entiendo de que en el momento no hay una regulación de a dónde se disponen los los aceites lubricantes, por ejemplo. Bueno, la gente lo que hace, lo riega en la calle, lo echa al desagüe, que es lo más natural. Esta ordenanza de alguna manera regula y prohíbe que los aceites que luego deterioran las redes de conducción, vayan directamente porque estas redes no están diseñadas para ese caso. En este caso, lo que se está ordenando es que pase a una empresa prestadora que son los que van a darle el destino final, ¿No? Básicamente es como decir, puede ser un relleno sanitario, reutilizarlo, etcétera. Lo que sí no he escuchado, si es que hay una escala de multas, no han contemplado en la ordenanza, o también tienen una infracción.

LA RESPONSABLE DEL ÁREA FUNCIONAL DE CONTROL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.- Con las empresas o generadores que no cuenten con su trampa de grasa, se le pone una multa de un 40% con las establecimientos que se identifiquen, que están arrojando lo que son sus aceites vegetales, o aceites lubricantes, también tienen una multa con un 40%, y también sus este su clausura temporal del establecimiento, y también ellos tienen la obligación de entregar a la Municipalidad Provincial de Ica, el documento que sustente que ellos hacen la entrega al empleado operador autorizada por el Ministerio del Ambiente, porque con eso aseguran la adecuada disposición de estos residuos peligrosos. Actualmente la municipalidad provincial de Ica no cuenta con esta ordenanza municipal, pero como también se puede ver,

contamos con muchos establecimientos que generan este tipo de residuos. Es por eso que es la propuesta de ordenanza de de los aceites usados.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Señor alcalde, quisiera que nos lea el dictamen final de la comisión.

EL SEÑOR ALCALDE.- Secretario General, lea el dictamen de comisión.

EL SECRETARIO GENERAL.- El dictamen concluye en lo siguiente: Artículo primero.- aprobar la ordenanza municipal que regula la gestión y el manejo de aceites vegetales usados y aceites lubricantes en la provincia de Ica, el cual consta de 6 títulos, 27 artículos, 6 disposiciones complementarias. Artículo segundo.- incorporar al cuadro de infracción de sanciones administrativas, lo expresado en el artículo 26 de la presente ordenanza. Artículo tercero.- encargar a la gerencia de protección del medioambiente y salubridad a través de las sub gerencias el cumplimiento de la presente ordenanza. Y artículo cuarto.- derogar cualquier norma que contravenga lo dispuesto por la presente ordenanza. Firman este dictamen de comisión los regidores Yngrid Jacqueline Ramos - presidente, regidora Leydy Loayza Mendoza - vicepresidente, y regidor Carlos Ponce Aparicio - secretario.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Escuchando el dictamen, como es una ordenanza, también debe especificar en el dictamen, ¿No? De que el área de planeamiento y presupuesto considere dentro del TUPA, ¿No? La multa respectiva para poder aplicarle en caso no cumpla el área correspondiente de lo que está en el tema de los aceites.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, están, están ya especificadas, ¿No? El cuadro de infracciones, ¿Ya? Bien, entonces, sometemos a votación, los señores regidores que se sirvan a aprobar, sírvanse a levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan a favor los señores regidores: Epifanio Quispe, Leydy Loayza, Carlos Ponce, Yngrid Ramos, Paul Astohuamán, Ana María Huarcaya, Yessica Puchuri, José Cate, Celia Agreda, Silvia Bertolotti, y también el regidor José Antonio Rubio.

EL SEÑOR ALCALDE.- Votos en contra.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan en contra los regidores: Nélida García y también el regidor Jorge Hinostroza, dos votos en contra, Sr. Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Siguiente punto.

EL SECRETARIO GENERAL.- Los siguientes puntos ya son los pedidos formulados por los señores regidores en la presente sesión ordinaria. El primero de ellos es el solicitado por el regidor Epifanio Quispe.

EL REGIDOR QUISPE.- Señor alcalde, compañeros regidores, publico presente. Mi pedido es que se conforme una comisión de investigación conformada, integrada por los regidores de nuestra municipalidad y que la presida de la Dra. Agreda. Lo que no vamos a permitir más acciones de esta naturaleza en nuestra municipalidad, mucho menos en nuestra gestión. Yo creo que es hora de que empezar con las investigaciones correspondientes, señor alcalde, y por lo tanto solicito a usted que se conforme esta comisión.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, está puesto a consideración de pleno concejo, pedido del regidor Epifanio Quispe hay que tomar en consideración en todo caso la base legal, ¿No? En este caso creo que estos procesos ya están regulados, los procesos de investigación ya están estipulados, ¿Quiénes deben de conducirlos? En todo caso, yo diría, si los regidores pueden colaborar, dirigir toda la documentación que puedan recabar, ¿No? En este caso a la comisión de procedimientos disciplinarios. Regidora Yngrid Ramos tiene el uso de la palabra.

LA REGIDORA RAMOS.- Alcalde, es importante el tema que ha tocado el regidor Hinostroza, pero también hay que ser respetuosa de las instituciones y del procedimiento porque es un tema muy delicado como se

ha mencionado, ¿No? De repente también sería muy oportuno por el quien le habla también se comunicó con el sub gerente de defensa civil para hacerle las consultas respectivas, si había autorización por parte de la institución educativa, o si había alguna coordinación por parte de la sub gerencia de defensa civil con la red de educación para el ingreso, y una serie de preguntas. El responsable se comprometió en hacerme llegar la información documentada, estoy a la espera, no ha cumplido hasta el momento, y creo que eso también sería oportuno, de que nos hagan llegar a todo el pleno del concejo de todos los actuados, de todo lo que implica las acciones por parte del responsable del área, ¿No? Ya en pedido del regidor, bueno, entrará a evaluación del pleno del concejo.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces, esto era como aclaración, o sea, este hecho tiene una parte administrativa, que hay que calificar, ¿No? La responsabilidad es del trabajador, eso tiene ya un procedimiento establecido, y ya se tiene establecido quién asume esta función, pero obviamente ello también podría acarrear algún tipo de denuncia penal. Eso creo yo sí podría merecer la conformación de una comisión investigadora por parte del pleno del concejo municipal para que acopie la información y esto pasarlo al procurador quien es finalmente quien hace las denuncias penales correspondientes. En todo caso, ¿No? Aclarando ello, si hay algunos voluntarios que deseen integrar esta comisión, pueden expresarlo. El regidor Epifanio Quispe ha sugerido a la regidora Celia Agreda. Regidora Yngrid Ramos. Bien, entonces, se conforma la comisión, una propuesta preside la regidora Celia Agreda, conforma la regidora Yngrid Ramos, y el regidor Epifanio Quispe. Bien, proponemos, entonces, los señores regidores que se cierran a aprobar esta comisión, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Por unanimidad, Sr. Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación unánime, Sr. Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Siguiente pedido. Tiene el uso de la palabra la Reg. Leydy Loayza.

LA REGIDORA LOAYZA.- Bien, señor alcalde, pleno del concejo para sustentar mi pedido, el primer pedido es la exoneración del uso del polideportivo, el día 21 de enero, 14 de febrero, solicitados por la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, quienes ingresaron un documento de fecha 14 de enero, dado que habían realizado un campeonato de confraternidad, y por ello solicitan el uso del polideportivo básicamente en el horario de la noche, es decir, de ocho a nueve y treinta de la noche, lo cual hemos podido verificar con la sub gerencia de deportes que no se cruza con las actividades que tiene actualmente el polideportivo, considerando que la Universidad San Luis Gonzaga, pues, en estos momentos también viene prestando sus ambientes para el desarrollo de algunos talleres municipales, pongo a consideración del pleno, el poder realizar esta exoneración.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, queda a consideración del concejo municipal, los señores regidores que se sirvan aprobar, sírvanse levantar la mano, el pedido efectuado por la regidora Leydy Loayza, de la exoneración del polideportivo para la Universidad San Luis Gonzaga en la fecha del 21 de enero al 14 de febrero, una hora diaria, un campeonato deportivo. Los señores regidores que se sirvan aprobar, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación unánime, Sr. Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación unánime, Sr. Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Siguiente pedido.

LA REGIDORA LOAYZA.- Siguiente pedido señor alcalde, señores regidores, es con relación a un pedido en realidad expresado por los padres de familia de los 1300 niños que están en ese momento en el Muni Aprendo, dado que participaron de la inauguración pero los señores del SAT les dijeron que tenían que pagar entrada. En ese sentido, no habría necesidad que fueran los padres si es que los niños no fueran menores de edad. Los niños podían quedarse, pero analizando la situación, muchos son pequeños, tienen cinco, seis, siete, ocho años, y es necesario que sus padres, algunos de ellos, acompañen a sus hijos a estas clases que se les da por parte de la municipalidad. En ese sentido, conversamos con los trabajadores del SAT y nos dijeron que la orden de la gerencia era que tenían que pagar su entrada. Entonces, yo pongo a consideración del pleno dado que el mismo gerente nos expresó que solo se les podría otorgar pase a los padres de familia si es que había un acuerdo de concejo. En ese sentido, pongo en consideración del pleno el poder exonerar solo por el momento que realizan el curso los niños del Muni Aprendo a los padres de familia que acrediten que su hijo está inscrito en estos cursos municipales al Polideportivo de Luren en el periodo que dura que es de enero a febrero.

LA REGIDORA AGREDA.- Me aúno a lo solicitado, Reg. Loayza, porque también yo formo parte de la comisión de deporte. Sería ilógico, señor, negarles la entrada a los padres de los niños. Si recién el día de ayer, o antes de ayer, se ha inaugurado este curso tan importante de vacaciones para nuestros niños. Hay tantos casos, señores, que todos los días desaparecen los niños. Los padres no van a estar esperando en este calor en la calle, en la calle, en la vía pública. Es obligación de nosotros, señor, darle esa facilidad a los padres de familia.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, me voy a unir al pedido, porque es importante, como lo menciona la doctora Celia, pero yo creo que acá el área competente debió prever esto antes de que se inicie un plan de trabajo y solicitar el permiso correspondiente, ¿No? Primero voy a lanzar el este proyecto y luego voy a pedir el permiso, ¿No? Entonces ahí hay una observación al funcionario responsable.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que se sirvan aprobar, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación unánime, Sr. Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación unánime, Sr. Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Siguiente pedido.

LA REGIDORA LOAYZA.- Bien, señor alcalde, señores miembros del pleno de concejo, mi último pedido tiene que ver con las instalaciones del Campo Ferial, dado que a la fecha se vienen implementando algunas acciones de mantenimiento e implementación también de lo que va a ser nuestro festival de la vendimia. Hemos tomado conocimiento que anteriores años y en ocasiones no hay digamos un control estricto de lo que sucede al interior del Campo Ferial incluso en la festividad pasada hubo una universidad y cuyos materiales pues al final no se ubicaron entonces no queremos que se repita y en aras de poder corregir este tipo de situaciones y otras que se pudieran presentar dado que es un lugar en la noche un poco un poco oscuro lo que se sugiere y se pide en todo caso señor alcalde es la colocación de una cámara de vigilancia o una cámara que podría servir para muchas cosas ¿No? Detectar también algunas situaciones en la entrada del campo ferial para ver la entrada y salida a su vez de los materiales, las personas, tener un control adecuado de lo que es ese recinto ferial que va a albergar además a mucha gente y que normalmente pues recibe también la visita de muchas personas que son ajenas a la gestión municipal.

EL SEÑOR ALCALDE.- Vamos a disponer, trasladar este pedido a la gerencia municipal con cargo a disponibilidad presupuestal. Ya, vamos a disponer simplemente, ¿Ya? Listo. Siguiente pedido. Tiene el uso de la palabra la Reg. Huarcaya.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Bueno, mi primer pedido ha sido señor alcalde, señores del concejo municipal, se le conceda el permiso del uso de los espacios públicos para realizar tamizaje hecha por el hospital Socorro. Señor alcalde, señores del concejo municipal, tengo aquí una carta que fue presentada el día 13 de enero. Hago de conocimiento, señor alcalde, dejo en mano suya para que pueda dar lectura el secretario general de lo que está pidiendo en el programa del hospital Socorro.

EL SECRETARIO GENERAL.- El oficio tiene fecha 9 de enero 2024 oficio 024-2025. Señor Carlos Reyes Roque, alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica, asunto: solicito permiso para campaña de tamizaje. Atención, Gustavo Céspedes Martínez, gerente de desarrollo social. Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que en el marco de las actividades preventivas de las infecciones de transmisión sexual VIH SIDA nuestro hospital tiene programado realizar pruebas rápidas, gratuitas, en VIH, sífilis, y hepatitis B. Durante el año 2025, a favor de la población varones de 18 a 59 años, y que según estadísticas emitidas por el Ministerio de Salud, existe un alto índice de casos de este grupo etario. Por tal motivo, solicitamos permiso para ubicar una mesa de tamizaje para el descarte del VIH, sífilis, y hepatitis B en la Plaza de Armas. Sin otro particular, me despido de usted, no sin antes manifestarle mi estima personal. Atentamente firma y sello del cirujano dentista Ricardo David Martínez Muñante, y director ejecutivo del hospital Santa María del Socorro.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Señor alcalde, señores del concejo municipal, qué importante es esta campaña que se puede realizar, se ha realizado dos veces aquí en la plaza de armas, pero a veces hay dificultad para que la el hospital pueda realizar estas gestiones correspondientes y evitar el trámite. Creo que es el momento oportuno conceder el uso de los espacios públicos para que puedan ayudarnos a erradicar este mal que está apegándose mucho a las grandes mayorías y especialmente en los varones por lo cual necesitamos la aprobación para que así el hospital Socorro tenga los trámites correspondientes y pueda disponer para hacer este servicio de salud.

EL SEÑOR ALCALDE.- ¿No ha dicho fecha?

LA REGIDORA HUARCAYA.- Por ello señor alcalde, ellos requieren de la aprobación, si es en esta semana, la aprobación, ellos instalan, y van a realizar los trámites correspondientes.

EL SEÑOR ALCALDE.- Consulta de los señores regidores, con la salvedad de que la plaza de armas está próximo a cerrarse, ¿No?.

LA REGIDORA HUARCAYA.- O también puede ser en los portales, señor alcalde, donde se permita este permiso y ellos quieren hacerlo de manera formal para contribuir en esta mejora de la salud.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces, se somete a votación la ubicación de los portales en vista de que la plaza de armas está próximo a ser cerrada, ¿No? Señor regidor, que se sirvan a aprobar.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación por unanimidad, señor Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Siguiente pedido.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Señor Alcalde, se debió votar la dispensa del acta.

EL SEÑOR ALCALDE.- Solicitamos la dispensa de la lectura del acta.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación por unanimidad, señor Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Siguiente pedido.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Siguiente pedido, señor alcalde, señores el concejo municipal, viene en relación a las funciones de las gerencias de medio ambiente. Mi pedido ha sido específicamente la reestructuración y o reprogramación del procedimiento del barrido de limpieza pública realizada por la gerencia de medio ambiente. Señores del concejo municipal, todos nos damos cuenta que tenemos debilidades en toda la gerencia, en nuestra decisión municipal. Y hay un detalle muy importante que el

personal de limpieza, bueno, no realiza, no quiero criticar, pero sí de repente voy a permitir ayudar este alcance que hago llegar aquí al concejo municipal para que se realice una reestructuración, una reprogramación con el equipo del área de limpieza pública para que se realice un buen barrido, porque solamente el personal sale a trabajar, y lo único que hacen es recoger los papelitos o los desechos que puedan ver a simple vista, pero no realizan un barrido. Es por ello que tenemos a veces las calles de la plaza de armas, en las calles colindantes, no se refleja limpieza. Hay tierra, hay excremento, cosas que no se realiza esa limpieza. Por ello, es importante, señora Alcalde, señores del concejo municipal, saludo el trabajo que realiza el gerente de medio ambiente, pero necesitamos que se reestructure esta forma de trabajar, porque no se está haciendo un barrido, solo se está recogiendo con la escoba, al recogedor, el papel, o la envoltura que puede haber, pero no se está barriendo. Yo creo que si se refuerza esa esa área, van a poder barrer mejor, y nuestras calles quedarían limpias, señor Alcalde, señor el concejo municipal, para que tomen cuenta esta reestructuración y programación.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces exhortaremos al gerente de medio ambiente a cumplir con lo sugerido por la regidora Ana Huarcaya. Siguiente pedido. Tiene el uso de la palabra el Reg. Carlos Ponce.

EL REGIDOR PONCE.- Señor alcalde, mi primer pedido fue solicitar un convenio entre la Municipalidad Provincial y la Policía Nacional del Perú para dar el apoyo a la seguridad a los inspectores municipales de transporte para iniciar el año con el ordenamiento de la ciudad en el tema relacionado al transporte.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces vamos a solicitar a la Policía Nacional del Perú, el apoyo de los efectivos policiales al trabajo que hacen los fiscalizadores de transporte.

EL REGIDOR PONCE.- Señor alcalde, mi segundo pedido fue el convenio de PROVIAS y la Municipalidad Provincial. Señor alcalde, este convenio es importante, señor alcalde, para que la gerencia de transporte pueda hacer la intervención en lo que es el óvalo del estadio para poner los tachones, señor alcalde, y con esto hacer la reducción de velocidad, y también poner el tema de señalización.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, vamos a recomendar a la gerencia de transportes, en el caso del hospital de EsSalud, ya está considerado un proyecto para instalar un semáforo, y en el caso del óvalo, a colocar igualmente los reductores de velocidad. Se lo vamos a disponer esto al gerente de transporte.

EL REGIDOR PONCE.- Mi tercer pedido, señor alcalde, es asignar como transporte ya tiene una unidad formuladora, solicito, señor alcalde, por su intermedio, pueda asignarse un personal capacitado para que pueda contar transporte con un personal en la unidad formuladora, y así poder desarrollar proyectos en beneficio de la población en el área de transporte.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces dispondremos a la gerencia municipal, cumpla con este pedido.

EL REGIDOR PONCE.- Y mi cuarto pedido, señor alcalde, fue el semáforo de Los Fardos, donde señor alcalde, a la fecha cuenta con ficha técnica, y estamos pues a la espera de lo que es el expediente técnico, y lo cual necesita de su apoyo para que se pueda disponer, marca presupuestal para seguir con el tema del semáforo en Los Fardos.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, recomendaremos a la gerencia de transporte, igualmente cumpla con este pedido. Siguiente pedido. Tiene el uso de la palabra la regidora Ramos.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, este es un pedido que lo traigo desde el sector de Santa Dominguita, en el distrito de Santiago. En la mañana he podido compartir con las familias de este sector ante un lamentable hecho del fallecimiento de un menor por temas de salud, y en esa reunión pude conversar con las personas del lugar, quienes manifestaban que son personas de escasos recursos, familias vulnerables que su gran mayoría se dedican a la actividad agrícola. Por lo cual, señor alcalde, por su intermedio, se considere la creación y conformación de un comedor popular en este sector.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, al respecto, es necesario que los recurrentes puedan solicitar formalmente para que la gerencia en este caso correspondiente pueda hacer la evaluación.

LA REGIDORA RAMOS.- Mi segundo pedido, señor alcalde es, pido por su intermedio, señor alcalde, la información actual de la situación en la que se encuentran las camionetas y las motos lineales que fueron entregadas en favor de la municipalidad provincial y a la sub gerencia de seguridad ciudadana para el tema de poder velar por la seguridad de nuestros ciudadanos. En la oportunidad que tuve de visitar las instalaciones del campo ferial, nos explicaron que las camionetas no cuentan con el SOAT correspondiente, por lo cual, no podrían salir a patrullar las calles de la ciudad, y en cuanto a las motos lineales que no cuentan con la placa. Sería importante, señor alcalde, agilizar estos trámites en favor de la seguridad ciudadana y aprovechando también la oportunidad de conocer que nuestros fiscalizadores están muy preocupados porque cuando realizan sus actividades de trabajo han sufrido algunos tipos de secuestro, me han manifestado por malos ciudadanos, entonces sería oportuno que tomemos importancia en este tema que va a garantizar que nuestros trabajadores y la población estén más seguros.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, al respecto, efectivamente, en el caso de las motos, falta todavía la implementación de las placas, estamos coordinando con el Gobierno Regional para que se haga entrega formal, tampoco hay una entrega todavía con documentación, falta todavía superar la parte administrativa, ¿No?. También se ha estado ya haciendo el equipamiento de las camionetas, y se está justamente en ese trámite administrativo para que ya las camionetas puedan prestar y las motos también los servicios. Siguiendo pedido. Algo va a manifestar el Reg. Hinostroza.

EL REGIDOR HINOSTROZA.- En el tema de la regidora Yngrid que estaba solicitando la camioneta por seguridad ciudadana, si bien es cierto, las camionetas son nuevas, y tiene un tiempo récord para poder tramitar los trámites correspondientes de las placas, SOAT, revisión técnica, y ahí va a poder continuar y hacer servicio público en general, creo que eso tiene su tiempo, de dos a tres meses a más, que hay que esperar con tiempo. Muchas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, siguiente pedido. Bien, el dirigente Andrés Rivera ha solicitado el el uso de la palabra ante el pleno del concejo municipal. Cinco minutos.

El Dirigente Andrés Rivera.- Buenas tardes señor alcalde, muchas gracias gracias por recibirme acá en el en el recinto del municipio. Agradezco la predisposición que tiene el señor alcalde, señores regidores, para atender lo que voy a manifestar en este momento. Soy el presidente del Consejo Directivo del Mercado Central N° 1 en la Tierra Prometida, que está en mi presencia, que ejerce poder, que vence en el 2027. Mi presencia aquí, señor alcalde, señores regidores, es para manifestar que nosotros, el primer mercado de la Tierra Prometida, creado el 19 de mayo de 2020 en plena pandemia para atender a la población, desde su momento de la creación hasta la fecha, venimos realizando nuestras actividades en plena vía pública. Hemos esperado nosotros pacientemente porque teníamos un espacio destinado para los comerciantes en la Tierra Prometida, esperando pacientemente de que se pueda sanear a través de COFOPRI estos espacios y los espacios que teníamos reservados nosotros para poder accionar nuestro mercado como correspondía, pero lamentablemente el espacio fue invadido y nosotros continuamos en la vía pública. El mercado, nosotros hemos participado activamente en la municipalidad también siendo parte de de los procesos, por ejemplo, de los presupuestos participativos. Tenemos la documentación, ¿No? Que figuramos aquí en el registro de la municipalidad. Hemos solicitado de manera formal siempre a la municipalidad un espacio que se destine para el Mercado Central N° 1 de la Tierra Prometida y no hemos tenido respuesta hasta la fecha. Tengo los documentos en la mano incluso que se han cursado solicitando los espacios para el mercado, pero bueno, no hemos tenido respuesta y seguimos esperando pacientemente porque nosotros somos partícipes de que por el conducto regular vamos a obtener los espacios que necesitamos y nos merecemos para hacer de la Tierra Prometida el desarrollo de un mercado moderno, que no tenga problemas o inconvenientes como ahora están sucediendo en otros mercados. Lamentablemente porque son productos de repente del desorden que se genera porque no existe un correcto desarrollo de los mercados. Nosotros venimos proponerle señor alcalde la asociación de comerciantes de la tierra prometida del mercado central número uno estamos dispuestos a desarrollar un mercado modelo en la Tierra Prometida ya que la Tierra Prometida es la nueva Ica con el crecimiento que tiene en el momento estamos abasteciendo a la gente más humilde a quienes no tienen para salir al centro

hacer sus compras y en el mismo yo he solicitado a la municipalidad de un documento el día 20 de septiembre de manera por el punto regular un documento solicitando un espacio a la municipalidad donde he mencionado los planos, la ubicación del espacio que pertenece a la municipalidad, es un aporte municipal para que se nos pueda dar este espacio y nosotros poder desarrollar nuestro proyecto de mercado y el 13 de noviembre, tengo respuesta por parte de control patrimonial donde me indican que no es posible que se me pueda dar ese espacio y que ellos están pensando que este espacio va a ser para un depósito municipal donde se van a acumular ahí la chatarra de vehículos que se van a detener y no me parece correcto señor alcalde, señores regidores, que se les tiene un espacio que puede servir para la población como un mercado moderno, no un mercado cualquiera, y hacer ahí un depósito para amontonar la cuando hay espacio en los montaderos, en los montaderos municipales, la municipal tiene muchos espacios para este tipo, y nosotros lo único que queremos señor alcalde, es que se nos den nosotros, pacientes hemos esperado, hasta este momento no hemos invadido ningún aporte, no hemos, no nos hemos apropiado ilegalmente de ningún espacio de la municipalidad, no hemos utilizado ni la fuerza para presionar a la municipalidad, que nos den algún tipo de espacio, muy por el contrario, de manera formal estamos solicitando estos espacios para que se nos facilite nosotros como el primer mercado de la Tierra Prometida, darle trabajo a los verdaderos comerciantes de la Tierra Prometida que siguen esperando señor alcalde, de la buena voluntad de usted como alcalde, de los regidores a quienes conocemos, y a quienes hemos acudido también apoyarlos en el momento que necesitaban de la población, ahora yo vengo en representación del mercado central, que también es la población, a pedirles ahora a ustedes el desprendimiento con nosotros con el mercado para poder contar con este espacio y nosotros poder desarrollar nuestro proyecto de manera ordenada y salubre con un mercado que sea un mercado modelo de la Tierra Prometida, no como los que existen de manera desordenada, agradezco señor alcalde el espacio y la predisposición y recurro a cada uno de ustedes señores regidores a quienes mucho conozco, por favor desprenderse y apoyarnos al mercado muchas gracias señor alcalde y muchas gracias señores regidores.

EL SEÑOR ALCALDE.- Al respecto en todo caso para poder atender al ciudadano yo sugeriría la conformación de una comisión de regidores que pueda atender este pedido, si hay señores regidores voluntarios que desean integrar esta comisión podrían expresarlo por favor. Dirigentes son dirigentes de una asociación de comerciantes en Tierra Prometida ellos desean ubicarse en algún lugar para poder crear un mercado dentro de las áreas municipales, ¿No? ¿Quiénes quieren participar? Regidora Yngrid Ramos, Regidora Celia Agreda, Regidor Epifanio, regidora Ana Huarcaya. Entonces la comisión se encargará de coordinar acciones con la comisión. Los señores regidores que se se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse a levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Decisión unánime, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, quiero quiero informar al pleno del concejo municipal, se les ha hecho llegar una carpeta de trabajo referente a la propuesta para priorizar algunos proyectos que pueden ser ejecutados en la modalidad de obras por impuestos, nosotros actualmente cuando ingresamos a la municipalidad encontramos que la municipalidad no tenía un solo sol para obras por impuestos. El año 2023 luego de las gestiones que se han realizado se logró la asignación de 21 millones de soles y actualmente este monto se ha actualizado a la suma de 92 millones de soles, actualmente nosotros hemos venido gestionando ante el gobierno regional la ejecución de un proyecto por ejemplo como es el coliseo municipal, proyecto que hasta la fecha todavía no se ha concretado en ese momento nosotros no teníamos recursos pero actualmente la municipalidad ya cuenta con recursos en el rubro de obras por impuestos por eso es que en este caso estamos proponiendo porque es parte de la normativa de obras por impuestos que el concejo priorice las obras a ser ejecutadas en la modalidad de obras por impuestos, se está proponiendo a consideración del pleno del concejo municipal la priorización de 4 proyectos, el primer proyecto es el mejoramiento del coliseo municipal del distrito de Ica, el segundo proyecto es el mejoramiento del servicio de transitabilidad interurbana en la vía vecinal vía puente Santiago Centro Poblado Cachiche este proyecto de Cachiche es continuar la vía que va del centro poblado de Cachiche en una carretera paralela al río Ica y cruzar el

Santiago con un puente sería una vía alternativa a la Panamericana Sur el otro proyecto es el mejoramiento del servicio de movilidad urbana en la calle La Victoria desde el centro poblado Comatrana hasta el centro poblado La Victoria actualmente esta vía es una vía que va desde La Victoria hasta Comatrana es una vía bastante usada pero que está todavía en tierra, lo que se pretende es hacer el asfaltado de esta vía y el cuarto proyecto es la priorización del proyecto de mejoramiento e instalación del servicio de agua potable y alcantarillado en el sector de la Tierra Prometida del distrito de Ica el proyecto elaborado para atender los 7 primeros sectores de Tierra Prometida ¿No? Que son los proyectos que estamos poniendo a consideración del pleno del concejo municipal para ser priorizado al respecto también he invitado al gerente municipal para que en caso haya eh consulta de parte de los señores regidores pueda absolver. Así que el regidor el regidor José Escate está en el uso de la palabra.

EL REGIDOR ESCATE.- Muchas gracias señor alcalde. Muy buenas tardes al pleno del concejo municipal, buenas tardes señor alcalde, a los amigos periodistas periodistas, perdón, y también al público que se encuentra presente. Si bien es cierto, señor alcalde, estas obras por impuestos son muy importantes para el crecimiento de la población de Ica, cosa que el pleno del concejo municipal no está en contra, al contrario, estamos de acuerdo pero lo que sí, señor alcalde, lo que necesitamos es de que las personas los técnicos mayormente no los vemos presentes el día de hoy para que nos puedan explicar a detalle más de cuarenta millones de soles lo que se va a ejecutar en obras por impuesto, recién hoy nos han hecho llegar estos informes que tenemos en la mano al iniciar esta sesión de concejo este informe 02-2025 dirigido a usted señor alcalde y firmado por el señor gerente Luis Vásquez que está el día de hoy presente me gustaría, señor alcalde tener una sesión extraordinaria dentro de las cuales los técnicos puedan explicarnos bien en que se va a usar ese dinero de estas obras por impuesto y también, señor alcalde, sería bueno reformular estas obras por impuesto porque somos 4 los regidores que vivimos en la Residencial La Angostura y sin embargo no se ha priorizado el tema del desagüe de la residencial seguimos en lo mismo, señor alcalde la Residencial La Angostura sigue con el desagüe que se sigue saliendo sigue rebordando por diferentes calles de la Angostura, pero sin embargo no seguimos siendo escuchados por la entidad municipal así es que, señor alcalde, pido que por favor este tema, este pedido que usted está solicitando sea reformulado y tomado para otra sesión extraordinaria que puede ejecutarse durante este mes. Muchas gracias.

LA REGIDORA AGREDA.- Señor alcalde ese documento que se nos ha hecho entrega ya cuando nosotros hemos estado acá ubicados en el salón consistorial consideramos efectivamente que estas obras son prioritarias que señala por ejemplo, y yo lo he reclamado siempre, ¿Dónde están esas obras? ¿No? el coliseo municipal, no nos vamos a oponer a esto pero para aquellos que han elaborado esto ¿No es prioritario la situación de emergencia en que está viviendo la Residencial La Angostura? No le dije nada señor estamos viviendo con las aguas hervidas dentro de nuestras viviendas, no podemos tomar agua del caño porque está contaminada y no tiene, y no es apta para para el consumo humano, señor, pido y solicito que se incluya esta obra de la Residencial La Angostura por ser prioritario urgente y de emergencia, también que se considere aquí señor, porque es algo que venimos reclamando desde el año pasado y realmente no somos escuchados.

EL SEÑOR ALCALDE.- Antes de continuar con las consultas de los señores regidores quiero hacer alguna precisión si mal no recuerdo y están acá presentes todos los señores regidores hemos aprobado en sesión de concejo la suscripción de un convenio con EMAPICA y el gobierno regional ¿Qué proyecto? El agua y desagüe para la residencial La Angostura ¿Qué proyecto? El nuevo colector de la zona oeste y la planta de tratamiento de Cachiche, es decir, ya ha sido atendido este tema está pendiente de la firma del convenio con el gobierno regional, o sea, ya ha sido atendido este tema ahora, yo quiero aprovechar algo para ilustrar un poco la opinión pública y al pleno del concejo municipal, ¿Cómo funciona obra por impuesto? Porque a veces se habla mucho pero no se sabe cómo funciona. En obras por impuestos yo debo informarle que en este momento la municipalidad ya recibió una propuesta de una entidad privada para construir el coliseo municipal ¿Qué se requiere? La priorización del proyecto ¿Para qué? Para que luego se pase al paso número dos que es ya comunicar a Proinversión para que Proinversión podamos hacer ya las bases del concurso y de esta manera se haga el proceso de ejecución, en este caso, del coliseo municipal, ahora,

cuando uno prioriza, no es que necesariamente se va a ejecutar la hora, por si acaso, por si acaso, ¿Por qué? Porque en obras por impuestos dependemos de que si hay algún interesado en hacerlo o no, si no hay ningún interesado, lo que podamos aprobar acá es letra muerta, eso es necesario que se sepa. Nosotros como ya tenemos una propuesta del coliseo municipal, estamos aprovechando para incorporar otros proyectos que nos parece podría merecer la atención, ¿No? De algunas entidades que puedan financiar, pero si hoy día aprobamos, no quiere decir que eso ya se va a hacer, lo único que se hace en obras por impuesto, se depende si hay alguien que se interese en hacer, si no hay nadie que se interese, no se hace, y eso somos 14 distritos en la provincia de Ica, y usted verá que todos los distritos tienen asignación de obras por impuesto y ninguno ejecuta, ¿Por qué? Porque nadie le interesa de ir a intervenir esa zona. Entonces, básicamente, lo que sí requerimos el día de hoy, y esa era la urgencia, es porque ya tenemos una propuesta para el coliseo municipal. Ya hay una propuesta ingresada a la municipalidad. Pero si ustedes consideran que hay que hacer otra sesión, si hay que incluir otro proyecto, es carta abierta, porque como le digo, esto es como que yo pongo un negocio, vendo un libro, y si alguien le interesa, se interesa, y si nadie se interesa, se interesa, ahí estará. Pero un requisito fundamental, porque cualquiera que venga me va a preguntar, ¿Y tu proyecto está priorizado? No, no está priorizado. Entonces, ¿Qué cosa tienes que hacer? Tengo que someterlo al concejo municipal. Lo que estamos el día de hoy, simplemente abrir una puerta para ver si alguien viene.

LA REGIDORA BERTOLOTTI.- Señor alcalde, miembros del concejo, público presente, tengan todos ustedes muy buenas tardes. A mí me parece súper importante que haya este tipo de obras, pero sí considero de que hay obras que hemos firmado un convenio y no se ejecuta. Un claro ejemplo, y la realidad de muchos de ustedes, señores periodistas, es lo que pasa a los vecinos de la residencia de La Angostura y los moradores de San Joaquín. Ese día domingo, me han sabido llamar, desde las cinco de la mañana, he enviado correo al gerente municipal, al ingeniero Linares, el gerente EMAPICA, así como el alcalde y a todos los miembros del concejo para que vean la realidad de nuestros vecinos viviendo en aguas hervidas. Entiendo perfectamente y me solidarizo con esa situación porque sé lo que es vivir con esas aguas fuera de su casa que atenta contra la salud de todas las personas, niños, adultos mayores y no podemos permitir que nuevamente estas lagunas o estas aguas crezcan. Ahorita hay una laguna que pueden ir, los que desean ver, en la residencia de La Angostura. Eran tres, hoy hay una. ¿Qué vamos a esperar? Nuevamente que se formen más avenidas como la calle El Tamarix y ahora nuestros amigos de San Joaquín. Cuando me he comunicado con el ingeniero Linares me pide que se pueda hacer el empalme, ese convenio que ya se firmó señor gerente que se lo he dicho también en varias oportunidades, ese gasto que hay que hacer del empalme de San Joaquín hacia la Panamericana y así vamos a evitar que estos vecinos cada rato el agua rebose y se vean perjudicados. Eso es lo que le tengo que decir, muchas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bueno, un poco para aclarar ese tema, son dos cosas diferentes. El pedido que usted ha hecho tiene otro curso, eso va a seguir el curso regular con recursos que ya tiene la municipalidad, esto es otra cosa, ¿No? Entonces, como digo, que quede bien claro, La Angostura tiene ya un convenio, ¿No? Estamos igual, ahí la propuesta es hacerlo en obra por impuesto, pero por el camino del gobierno regional. Regidora Nélida García tiene la palabra.

LA REGIDORA GARCÍA.- Señor alcalde, buenas buenas tardes, señores periodistas, señor gerente, población presente. Señor alcalde, sobre obra por impuesto, como anteriormente, como usted también ha sido alcalde, ¿No? Yo también he sido alcaldesa. Eso no afecta nada. Realmente nosotros hay que apoyar y primeramente Tierra Prometida. Eso es lo que necesitan ellos agua. Si van a hacer esta obra por impuesto, ellos lo necesitan, porque ellos viven ahorita bajo sol, con la tierra, no tienen agua, esperan que lleguen los tanques a venderle por cilindro y eso es la realidad y lo más necesario y lo más pronto que queremos es señores regidores darle el apoyo también tenemos coliseo municipal eso de que hemos iniciado también hemos nosotros aceptado, nosotros hemos votado por el coliseo municipal, si hay obra por impuesto no hay que desperdiciar el tiempo ese es mi único pedido señores regidores señores, piensen que es para la población, es para nuestro provincia de Ica. Muchas gracias señor.

EL REGIDOR HINOSTROZA.- Alcalde, pleno del concejo quiero mencionarlos en este momento también es cierto las obras son buenas creo que todos lo pesemos, todos lo necesitamos, pero también hay que entender que en el sector Tierra Prometida se viene luchando más de veinte años, quince años atrás, en el proyecto agua y desagüe para el sector Tierra Prometida, sabiendo que ha crecido también inmensamente, más de 42 asentamientos humanos, hoy en día, hoy en día, viven allá cuantas familias y pagan el agua más cara que la ciudad de Ica, lo pagamos un tacho de mil cien, veinticinco soles, y cada familia usa de cinco a seis tachos, por mes. Si usted se pone a sumar, ¿Cuánto pagaba con familia? Ciento veinte soles, cien soles mensuales, a más. Y el proyecto que se venga con impuesto, yo la verdad, estoy satisfecho, contento, que se logre el objetivo, viendo también que lo está mencionando el alcalde para los 7 sectores, han venido luchando esas familias, y han hecho paros y huelgas, y hasta hoy día, no lo cuenta con su proyecto. Igual, en las vías principales del tránsito, que día en día, los tránsitos ya está colapsado en las vías principales, no se puede transitar como debería ser, y estamos esperando que mañana más tarde suceda una desgracia en el tema de tránsito por la vía regional, es un embotellamiento total, que no se puede transitar casi media hora del tránsito para poder llegar a la ciudad Ica, cuando antes en dos minutos, cinco minutos en tierra prometida, hoy en día no se puede transitar, por eso es importante hacer la vía, la doble vía, o la vía principal que es por la victoria al sector Tierra Prometida. Yo también estoy de acuerdo a apoyar a muchos sectores, no solamente a los sectores Tierra Prometida, se requiere entre Parcona y otros lugares, si viene cierto, pero hay que ponernos de acuerdo para que todavía, se puede hacer muchas cosas y emprender para que todos ellos puedan salir adelante sabiendo que hay muchas necesidades. En eso 100% mi apoyo al concejo total para que todos los proyectos que se vengan bienvenidos para Ciudad Ica. Muchas gracias.

LA REGIDORA LOAYZA.- Bien, señor alcalde, señores del pleno de concejo, con agrado he podido revisar la documentación que nos ha alcanzado, realmente para los iqueños es un sueño el hecho de poder contar con un coliseo municipal como hace mucho tiempo, no se priorizó esa obra. Es más, en Ica no tenemos infraestructura deportiva, de calidad, ni mucho menos infraestructura para la cultura. Creo que el Coliseo Municipal es una obra anhelada. En ese sentido, es grato escuchar que hay una iniciativa que se ha presentado para este caso, que es una obra que por mucho tiempo ha sido postergada. Sí, también recojo las palabras del regidor Hinostroza, sector de Tierra Prometida, hay mucha necesidad, definitivamente es importante atenderla, pero también un poco viendo la importancia de este tema en el cual nosotros no nos opondríamos, al contrario, queremos fomentar la inversión que hace mucha falta en la ciudad de Ica, sin embargo, también acogiendo un poco las palabras del regidor Escate con relación a poder analizarlo en una sesión especial y poder también dar nuestra aprobación en ese sentido para que Ica siga avanzando, para que Ica siga creciendo, y en esta manera, pues, poder de manera armónica con la población, y con esas iniciativas que se presentan, que son importantes, poder verlo también mucho más a detalle y dar así nuestro paso adelante en el crecimiento de la ciudad.

EL REGIDOR QUISPE.- Señor alcalde, la población nos pide obras, yo creo que es un momento importante, aprobar este pedido suyo, porque no podemos parar, porque tenemos el apoyo del sector privado. Mi voto va a ser en favor de esta aprobación.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Es importante, señor alcalde, señores del concejo municipal, este logro que se ha tenido de parte esta gestión. No hay que olvidar, es por eso que también el señor alcalde me uno al pedido de nuestro regidor Pepe Escate, porque esto debe ser una sesión extraordinaria, señor alcalde, porque es de alta relevancia, porque esta gestión, señores del concejo municipal, cuando ingresamos, no teníamos ningún solo, obras por impuesto. ¿Y por qué no teníamos ningún sol en obras por impuesto, señores del concejo municipal? Porque los funcionarios que se fueron, que no están, nunca se pusieron la camiseta y se pusieron a trabajar. ¿Y cómo tenían que trabajar? Liquidando las obras que habían se habían ejecutado por obras por impuesto, cosa que no habían realizado. En esta gestión, señor alcalde, se le puso el punche en el área de desarrollo urbano y se liquidaron las obras, ¿No? Por política de gobierno, como es el colegio Huarango de Tierra Prometida, San Miguel, la Plaza de Armas, y último que es el santuario señor de Lugo. A consecuencia de ello, señores del concejo municipal tenemos un

promedio cerca de 92 millones de soles por obra por impuesto. Es un oxigenamiento con esta gestión, estamos escuchando que ya nos están pasando una lista de proyectos que nosotros, seguramente, la sesión extraordinaria la vamos a priorizar, entonces yo creo que es bastante importante, señor alcalde, yo creo que hay que darle bastante relevancia a este punto muy importante que esta gestión ha realizado de conseguir, ¿No? Bajo gestión, bajo punche, cerca de 92 millones de soles, y pues, concientizar, conocer un poquito más este mecanismo de obra por impuesto que es bastante importante, ¿No? ¿Por qué? Porque señores del concejo municipal nos van a adelantar un presupuesto y cuando nosotros nos vayamos, las gestiones que vienen van a cancelar ese presupuesto que nos van a adelantar. Entonces, toda esa cosa queremos conocer para también hacer un trabajo bastante responsable y considerado. Muchísimas gracias.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, el tema de obras es importante para toda la ciudad de Ica, pero sí comparto la posición del regidor Escate en el sentido de que debe ser en otra sesión en tocar este tema ¿Por qué? Porque según puedo observar el año pasado se valorizó el costo del Mejoramiento del Coliseo Municipal de Ica por un monto referencial a 12 millones, luego por un presupuesto total de 14 millones en la según resolución de alcaldía número 331-2016-MPI que se hace referencia en estos montos que se ha brindado. Y hoy decimos que por obra por impuesto nos va a costar un poco más de 28 millones entonces debemos tomar con responsabilidad esto y que los técnicos vengan a informarnos por qué la modificatoria, cuál va a ser la diferencia, y el hecho que se haga una obra por impuestos no quiere decir que nos están haciendo un favor, porque eso no es gratis, eso nos va a costar. Entonces tenemos que salvaguardar que en un futuro el valor que se gaste en una obra sea real y que nos expliquen por qué tanto la diferencia. Entonces es importante que se haga una sesión extraordinaria para ver estos puntos. En ese sentido también se habla del sector poblado Comatrana. Entonces debemos también acá tener el asesoramiento técnico de ver qué tan viables son estos que se van a realizar y que reflejen los montos que es lo más importante.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Señor alcalde, señores del concejo municipal. Saludo la propuesta del ejecutivo que es nuestro alcalde que nos hace llegar al concejo municipal. También es importante a veces discrepar para llegar a un objetivo principal que es tener obras para nuestra ciudad de Ica. En todo caso señor alcalde de repente otra propuesta o una contrapropuesta de repente que se lleve a cabo una sesión de concejo para que o antes de ello una reunión entre los 13 regidores y pues acá en conjunto con la propuesta suya señor alcalde evaluar las obras que van a hacer para nuestra ciudad de Ica. No rechazamos su propuesta señor alcalde porque toda obra que se ejecute va a ser a bien del pueblo y aquel regidor o regidora que insinúa o presume que una obra es acciones turbias pues tiene que hacer ejercer su función fiscalizadora, es más, tiene la Contraloría de la República, es más, tiene la fiscalía. Por ello, quiero apegarme a la propuesta del Reg. Escate y de la Reg. Loayza, en virtud de pues que hay ciertas peticiones también tomando en cuenta a los colegas regidores que nosotros ya hemos aprobado un convenio tripartito. No está descuidado. Ese proyecto de la angostura está encaminado. Hay que hacerle el seguimiento que corresponde, pues como nos corresponde a cada uno como regidor asistir, acercarnos al gobierno regional con el gobernador para darle más impulso a este proyecto. Pero no quitarle también la seriedad y la responsabilidad y el criterio que hay conjunto es de repente señor alcalde a peticiones de los regidores Escate y Loayza ¿No? ¿Por qué no? Tratarle una sesión de conceso con la parte técnica, con usted, y transparentar con todos los documentos, porque a veces se dice y se dice, aquí también hay pleno concejo, ¿No? ¿Por qué cambiaron al monto? Es cuestión también técnica, de repente es importante precisar señor alcalde, señores concejos municipales.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, no habiendo más consultas, entonces, los señores regidores que se sirvan aprobar la lista priorizada. A ver, voy a aclarar, la primera propuesta es que el día de hoy se apruebe la propuesta de la lista de obras por impuestos que ha sido planteada. La segunda propuesta es la que ha propuesto el señor regidor Escate de que se vea en otra sesión de concejo. Ya, los señores regidores que se hicieran aprobar la lista priorizada, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan a favor los señores regidores, Epifanio Quispe, Nélida García, dos votos.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que se sirvan aprobar que se evalúe esto en otra sesión, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan a favor los regidores: Leydy Loayza, Carlos Ponce, Jorge Hinostroza, Yngrid Ramos, Paul Astohuamán, Ana María Huarcaya, Yessica Puchuri, José Luis Escate, Celia Agreda de Raffo, regidora Silvia Bertolotti, diez votos a favor.

EL SEÑOR ALCALDE.- Entonces, se aprueba por mayoría, trasladar para otra sesión. Siguiente pedido. Tiene uso de la palabra la regidora Agreda de Raffo. La regidora tiene pedidos pendientes, sírvase informar secretario general la situación de sus pedidos.

EL SECRETARIO GENERAL.- La regidora ha pedido atención de pedidos anteriores. Para poner conocimiento que al día siguiente de realizada la sesión, la Secretaría General hace llegar por intermedio de su personal a la gerencia municipal la totalidad de los pedidos. En el entendido de que la gerencia municipal cumple también con hacer entrega a cada uno de los señores regidores que es la parte usuaria para que ellos dentro de los plazos establecidos remitan una respuesta a la solicitud de los pedidos de los regidores para que el señor gerente municipal igualmente nos comunique las respuestas que se tienen que dar. En consecuencia, hasta la fecha de la última sesión de concejo que ha sido el pasado jueves, no hemos recibido respuesta alguna, Sr. Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces reiteraremos a la gerencia municipal, la comunicación, haciendo un severo llamado de atención, el hecho que hasta la fecha no hayan dado respuesta a los documentos.

EL GERENTE MUNICIPAL.- Señor alcalde, todos los pedidos de la sesión anterior han sido trasladados para que puedan los gerentes respectivos realizar esta información y comunicarle a los regidores. Todos los requerimientos que se le hacen a los funcionarios es con copia a cada uno de los regidores que han hecho los pedidos. Estamos dentro del plazo legal, señor alcalde, que es de diez días para dar respuesta a la petición a través de la gerencia municipal a los pedidos de los regidores. Y hay que hacer unas aclaraciones también de repente. Por ejemplo, tenemos un pedido efectivamente de la autora, Celia Agreda, en el sentido de que se los solicita al PAD de la municipalidad con respecto a la situación laboral de gerente general del Servicio de Administración Tributaria. Hemos trasladado esa petición al secretario técnico a la Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinados de la Municipalidad y ellos nos han contestado de que no es su competencia y que esta a su vez se traslade al PAD del servicio general del Servicio de Administración Tributaria. Por ejemplo, ahí estamos reenviando, adicionando el pedido de información y que estamos exigiendo también para que dentro del plazo legal de diez días hacer legal a los señores regidores el agenciamiento y la atención de los requerimientos de información solicitadas, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces, deberá cumplirse dentro de los plazos establecidos, repetir el pedido de información. Siguiente pedido. Tiene el uso de la palabra el Reg. Jorge Hinostroza.

EL REGIDOR HINOSTROZA.- Muy buenas tardes en el tema de transporte, los inspectores de Ica, hoy en día sabemos que la ciudad de Ica está colapsada del tema de transporte y el tema de inspectores que tenemos y vienen haciendo su labor, vienen haciendo su trabajo, no es suficiente para poder trabajar en los turnos correspondientes en la ciudad de Ica. Sabiendo que se requiere más inspectores para poder trabajar con mis hermanos transportistas, como se debe de ser, y también trabajar en las vías principales, zonas arqueológicas, zonas monumentales, que se respeten de acuerdo a normas, y por eso, mi pedido es que se aumenten 40 inspectores más para ese trabajo hacia el punto en general, en la ciudad de Ica.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, vamos a solicitar en todo caso, trasladar este pedido a la gerencia municipal, evaluando la viabilidad económica de este pedido. Siguiente pedido. Tiene el uso de la palabra el Reg. Astohuamán.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Señores concejos municipales, este año 2025 empezamos con un nuevo reto, a seguir recuperando predios que pertenecen a la Municipalidad de provincia de Ica como presidente de la comisión de patrimonio, conjuntamente con la regidora Cisa García y la regidora Ana Huarcaya. El pedido es el saneamiento, pido señor alcalde por ese este medio, indique a la gerencia municipal para que ordene a la subgerencia patrimonio para que inicie el saneamiento físico legal de la inmatriculación ante SUNARP un inmueble de un área total de 243.53 metros cuadrados ubicada en la calle Ayacucho con Huancavelica. Señor alcalde, ¿Por qué este pedido es de suma urgencia? Porque tenemos una carta y el oficio número 122-2025 de fecha 14 de enero de 2025 Donde que el procurador municipal haga la defensa ya que el Poder Judicial ha dado la resolución de un cobro de un presupuesto a una cochera y ellos han apelado señores de concejo municipal en la resolución N° 14 del 9 de enero de la calle veinte veinticinco ya han hecho una apelación para no hacer el pago entonces lo que nos falta es sanear el terreno para hacer valer la sentencia que ha dado el fuero judicial entonces señor alcalde el pedido es puntual ¿No? Que se encargue la sub gerencia para que pueda iniciar el proceso de saneamiento del área que se encuentra en la calle Ayacucho y la calle Huancavelica.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces trasladaremos este pedido a la sub gerencia correspondiente. Siguiente pedido. Siguiente pedido formulado por la regidora Yessica Puchuri.

LA REGIDORA PUCHURI.- Señor alcalde, el pedido era como lo manifesté en la sesión de informe de solicitar la evaluación psicológica permanente de algunos trabajadores de áreas sensibles como en el caso de los que tratan pues en defensa civil con los voluntarios, también ahora en las vacaciones útiles, tenemos contacto con personas que tratan con niños, jóvenes, adolescentes, ¿No? Entonces, en ese sentido, que es sensible con con ese tipo de personas que se pueda llevar a cabo pues una evaluación psicológica, recordemos que ya hemos visto estos casos delicados de violación el año pasado en un funcionario también, y ahora este año nuevamente en un trabajador de defensa civil, ¿No? Eso es todo, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces, dispondremos a la gerencia municipal, ¿No? El pedido de la regidora Yessica Puchuri. No habiendo otro punto que tratar siendo seis y treinta y seis de la tarde, damos culminada la presente sesión ordinaria, agradeciendo su gentil asistencia a los señores regidores y a todo el público presentes. Buenas tardes. Muchas gracias.